

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

HECHOS RELEVANTES

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

1. Con fecha 15 de enero, bajo el número 2015010006238, se comunicó lo siguiente:

*“En representación de la Corporación Universidad de Concepción, entidad inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 1.113 (el “**Emisor**”), y con el objeto de dar cumplimiento a los deberes de información continua a los cuales se encuentra obligado el Emisor con esta Superintendencia, y a lo dispuesto en la Circular N°1.003 de 21 de marzo de 1991 de esta Superintendencia y Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente, remito a Ud. la información correspondiente a los ejecutivos del Emisor, como de cada una de sus filiales a esta fecha, según los formatos de formularios N°1 y 2 de dicha circular.”*

2. Con fecha 04 de febrero, bajo el número 2015020014184, se informó lo siguiente:

*“En representación de la Corporación Universidad de Concepción, entidad inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 1.113 (el “**Emisor**”), y en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.246 (la “**Circular**”), acompaño a la presente el documento denominado “Información respecto a Grupo Empresarial Entidad Informante: Corporación Universidad de Concepción”, y que informa sobre la pertenencia del Emisor a un grupo empresarial, de acuerdo al formato exigido por la Circular.”*

3. Con fecha 01 de abril, bajo el número 2015040038745, se informó lo siguiente:

*“Mediante la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (el “**Emisor**”), entidad inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 1.113, y con el objeto de dar cumplimiento a la Circular N°979 de esta Superintendencia, adjunto estamos enviando un ejemplar del certificado proporcionado por nuestros auditores externos, PwC Chile, el cual verifica que el Emisor no desarrolla actividades descritas en dicha circular”*

4. Con fecha 29 de julio, bajo el número 2015070090351, se informó lo siguiente:

*“En representación de la Corporación Universidad de Concepción, entidad inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 1.113 (el “**Emisor**”), y en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.246 (la “**Circular**”), acompaño a la presente el documento denominado “Información respecto a Grupo Empresarial Entidad Informante: Corporación Universidad de Concepción”, y que informa sobre la pertenencia del Emisor a un grupo empresarial, de acuerdo al formato exigido por la Circular.”*

5. Con fecha 18 de diciembre de 2015, se informó el siguiente hecho esencial:

*“Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “**Corporación**”), estando debidamente facultado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo*

9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Que con fecha 4 de diciembre de 2014, la Corporación compró y adquirió para sí, el 12,36% de los derechos sociales en la sociedad “**Inmobiliaria UDEC Limitada**”; como consecuencia de dicha adquisición, la Corporación pasó a ser dueña del ciento por ciento de los derechos sociales de dicha sociedad, entendiéndose ésta última disuelta y absorbida en la Corporación. La sociedad Inmobiliaria UDEC Limitada, se formó el día 6 de octubre de 2015, con motivo de la división de la sociedad Administradora de Activos Inmobiliarios Universidad de Concepción Limitada, también filial de la Corporación, con los mismos socios y en la misma proporción de participación que en la sociedad dividida.

Asimismo, informamos que tanto la división y fusión precedentemente detalladas, no tienen impacto en el patrimonio total de la Corporación.”